



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
**JOSÉ LUIS
 BUSTAMANTE
 Y RÍVERO**
 Creado por Ley N° 26455
 AREQUIPA - PERÚ

RESOLUCION DE ALCALDI A N.º 314-2023-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 2022, 14 de setiembre

VISTO:

El Informe N.º 415-2023-GPP/MDJLBYR de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que propone una incorporación de Mayores Ingresos Públicos al presupuesto de la municipalidad en referencia a la ejecución de ingresos.

CONSIDERANDO:

Que habiéndose revisado la ejecución de ingresos a la fecha en la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados, rubro de financiamiento 08 Impuestos Municipales muestra una mayor recaudación respecto al Presupuesto Institucional Modificado en S/. 936,727.88 (S/ novecientos treinta y seis mil setecientos veintisiete con 88/100 soles) como se muestra en el siguiente cuadro:

Fuente de Financiamiento / Rubro de Financiamiento	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución de Ingresos	Diferencia por Recaudar
RECURSOS DETERMINADOS	15'603,078	16,539,805.88	-936,727.88
08 Impuestos Municipales	15,603,078	16,539,805.88	-936,727.88
TOTAL	15'603,078	16,539,805.88	-936,727.88

Que esta mayor recaudación que se aprecia en el cuadro requiere ser incorporada al presupuesto de la municipalidad, con la finalidad de otorgar operatividad a las diferentes áreas usuarias de la municipalidad, ya que en la mayoría de estas áreas han ejecutado sus presupuestos en su totalidad.

Dentro de las necesidades que requieren las diferente áreas usuarias de nuestra institución se tienen: personal y obligaciones sociales, consumo de alimentos para obreros del Decreto legislativo 728, energía eléctrica, agua y desagüe, adquisiciones de bienes y servicios entre otros; por lo tanto se realiza la siguiente propuesta de incorporación como a continuación detallo:

Ingresos

5 Recursos Determinados	936,728
08 impuestos Municipales	936,728
1.1.2.1.1.2 Predial Regularización Tributaria	936,728

Gastos

5 Recursos Determinados	936,728
08 impuestos Municipales	936,728
9001 Acciones Centrales	250,000
50005 Gestión de Recursos Humanos	250,000
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	250,000
50001 Planeamiento y Presupuesto	686,728
2.3 Bienes y Servicios	621,728
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	65,000



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
**JOSÉ LUIS
 BUSTAMANTE
 Y RIVERO**
 Creado por Ley N° 26455
 AREQUIPA - PERU

Que la presente se ampara según lo señala el numeral 50.1 del Decreto Legislativo 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público que indica “las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad”.

En mérito a las consideraciones expuestas y en uso a las facultades de la Ley Orgánica de Municipalidades N.° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Autorícese la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero por un monto de S/. 936,728 (novecientos treinta y seis mil setecientos veintiocho con 00/100 soles) a nivel de fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(EN SOLES)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
 RUBRO DE FINANCIAMIENTO
 ESPECIFICA DETALLADA:

5 Recursos Determinados	936,728
08 Impuestos Municipales	936,728
1.1.2.1.1.2 Predial - Regularización Tributaria	936,728

TOTAL, DE INGRESOS 936,728

EGRESOS

(EN SOLES)

**SECCION SEGUNDA:
 PLIEGO:**

**Instancias Descentralizadas
 Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante
 y Rivero**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
 RUBRO DE FINANCIAMIENTO:
 CATEGORIA PRESUPUESTAL:
 PRODUCTO/PROYECTO:
 ACTIVIDAD:
 GENERICA DE GASTO:

5 Recursos Determinados	936,728
08 Impuestos Municipales	936,728
9001 Acciones Centrales	936,728
3.99999 Sin Producto	936,728
500001 ^Planeamiento y Presupuesto	686,728
2.3 Bienes y Servicios	621,728
2.6 Adquisición de Activos No financieros	65,000

ACTIVIDAD:
 GENERICA DE GASTO:

500005 Gestión de Recursos Humanos	250,000
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	250,000

TOTAL, EGRESOS 936,728

ARTICULO SEGUNDO. - El desagregado del Presupuesto de ingresos y gastos se detallan en la Nota de Modificación Presupuestaria del Sistema de Administración Financiera para Gobiernos Locales Nro.657.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
Y
RIVERO
Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA - PERÚ

ARTÍCULO TERCERO. - Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Mg. Fredy J. Zegarra Black
ALCALDE



cc. archivo
cc. Sec. General
cc. P. y Presupuesto (2)



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 - AREQUIPA
 PLIEGO : 29 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

NOTA 0000000657

MES: SETIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD: 13/09/2023
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 14/09/2023
 DOCUMENTO: 102 | 314-2023/MDJLBYR

TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
 JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS PUBLICOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0018 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 03 004 0005		686,728
Meta: 00001 - 0001179 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		686,728
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		621,728
5 GASTOS CORRIENTES		621,728
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		65,000
6 GASTOS DE CAPITAL		65,000
2.6.6 1.3 2 SOFTWARES		
0022 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 03 006 0011		250,000
Meta: 00001 - 0269605 AREA DE RECURSOS HUMANOS		250,000
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		250,000
5 GASTOS CORRIENTES		250,000
2.1.1 1.1 2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)		
TOTAL:		936,728

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		936,728
1.1.2 1.1 2 PREDIAL - REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA		
TOTAL:		936,728

